

Propuesta de negociación de descuentos por paro activo en la Facultad de Psicología

1. Introducción

El presente documento tiene por objetivo presentar la propuesta de Adur Psicología, avalada por el Federal de ADUR, acerca de los descuentos correspondientes al paro activo desarrollado entre el 14 de marzo y el 11 de abril del corriente. La propuesta de descuentos es del 25 % de los haberes generados en dicho lapso. A continuación se explicitan algunas características de la medida gremial asumida y ciertos nudos problemáticos que, desde nuestra perspectiva, hicieron al paro activo y a la posición de continuar el conflicto una vez levantada la medida del paro. Las razones que llevaron al paro activo y a la declaración de conflicto se anudan en relación a temas relativos a la enseñanza, las condiciones de trabajo y estudio y las modalidades de intercambio y toma de decisiones en los ámbitos de cogobierno.

2. Descripción de la medida

El paro activo tuvo lugar entre los días 14 de marzo y 11 de abril del corriente año. Se caracterizó por el levantamiento de las actividades de enseñanza de grado y la declaración de asamblea permanente. Esto implicó la sucesión diaria de asambleas en la mañana y la tarde a fin de habilitar la máxima participación del cuerpo docente. Cabe destacar que la presencia en estas instancias fue nutrida. En el entendido que la enseñanza, las condiciones de trabajo y estudio y los temas de cogobierno trascienden al orden y al gremio docente sino que suponen una cuestión institucional que involucra distintos actores, desde el inicio se buscaron y concretaron espacios de discusión intergremial (Adur psicología, Affur psicología, Centro de Estudiantes de Psicología, Agrupación 1958 estudiantes, Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Psico en movimiento (agrupación de egresados 1958) así como de negociación con decanato. Además, se participó de la situación de paro activo al Federal de ADUR.

Desde la primera asamblea del paro activo se tomaron algunas definiciones en relación a las tareas docentes estimando el impacto de la medida en las mismas. Por esa razón se acordó la no suspensión de las defensas de los Trabajos finales de grado previstos para los primeros días de abril y que debíamos ingresar al Sistema de Información en los últimos días de marzo. A su vez se estableció que las prácticas docentes que suponen el intercambio y trabajo conjunto con actores del medio no necesariamente debían suspenderse, quedando bajo responsabilidad del criterio de los equipos docentes como se daba trámite a las mismas en el contexto del paro asumido. De este modo aquellas prácticas con el medio que estaban en curso se sostuvieron y las que no habían dado inicio fueron postergadas con la correspondiente comunicación e intercambio con los actores involucrados acerca de la situación institucional que atravesaba la Facultad. Las actividades de intercambio académico con científicos visitantes y la defensa de tesis de posgrado también se mantuvieron activas, lo mismo que la postulación a fondos concursables y concursos. Las instancias de cogobierno (Consejo, Claustro, comisiones) no se vieron suspendidas en ningún momento, en el entendido que son los ámbitos instituidos para la discusión y toma de decisiones.

Durante el tiempo que ocupó el paro activo tuvo lugar un proceso de discusión acerca de las condiciones de trabajo y estudio, la enseñanza en la Facultad de Psicología y las dinámicas del cogobierno que supuso una discusión académico-política que fuera tratada de modo previo en

salas docentes. El espacio intergremial también fue escenario de estas discusiones. Cabe destacar que los estudiantes de la Facultad adhirieron al paro pocos días después de asumida la medida por los docentes, expresando que estas preocupaciones los involucran como estudiantes de psicología y como universitarios. Se realizaron clases abiertas y talleres que tuvieron como foco cuestiones de interés en la formación de psicología.

3. Algunos nudos problemáticos

Numerosidad, masificación y calidad de la enseñanza. La responsabilidad de la formación

La Facultad de Psicología se caracteriza por la alta numerosidad del estudiantado y una matrícula que se engrosa año a año. Esta situación desafía los dispositivos de enseñanza y supone distintas dificultades que se han vuelto recurrentes en la institución. La compartida apuesta a la universalización de la educación superior choca con unos recursos humanos y edilicios que se presentan como insuficientes. Esto acarrea, entre otros problemas, una constante falta de cupos, que se manifiesta en la masificación de los espacios de aula magistrales y en la insuficiencia de horarios y espacios físicos para aquellas propuestas formativas con forma de seminario que implican asistencia obligatoria. Sin duda que a nivel de la oferta de prácticas pre profesionales esta situación se vuelve crítica. Tomando como ejemplo lo acontecido en el segundo semestre del corriente, si bien la Facultad es capaz de proveer 900 lugares para estudiantes en distintas prácticas, restan cupos para otros aproximadamente 900 estudiantes.

Tal situación es de profunda preocupación del orden docente y afecta todos los resortes institucionales. Se ven afectados los funcionarios y se ven afectados los estudiantes en sus tramos formativos. Desde la óptica docente no es posible dejar de preguntarse por la calidad de la enseñanza que transmitimos ya que la Facultad de Psicología provee al país de la mayoría de los psicólogos. Sin duda que la preocupación por la calidad de la enseñanza y la responsabilidad institucional de producir profesionales y académicos de la psicología estuvo en el centro de las discusiones durante el paro activo.

En la experiencia diaria de nuestra Facultad es la de estar siempre respondiendo a la urgencia de demandas de enseñanza (frangas horarias múltiples especialmente en el primer año de cursada), apertura de horarios que desbordan lo planificado por los equipos docentes, ampliación de cupos en prácticas, entre otras. El eje de la urgencia se impone a la calidad de los procesos formativos.

Las condiciones de trabajo y estudio de quienes habitamos la Facultad. Las transformaciones institucionales.

En estas condiciones de urgencia y de falta permanente de recursos con los que dar respuesta a los problemas existentes, es que se trabaja y se estudia en la Facultad de Psicología. Desde la recuperación de la democracia hasta el presente la Psicología universitaria ha transitado un periplo que ha incluido la conformación de un centro único, el pasaje de escuela a instituto a facultad y tres planes de estudio. Sin embargo esta transformación no ha sido acompañada con la adjudicación presupuestal necesaria y suficiente.

A partir del año 2005 hasta se abre un nuevo escenario para la educación, la Universidad y la Facultad de Psicología. Sin duda, el incremento presupuestal (especialmente hasta el 2010) ha

impactado positivamente en la producción de conocimiento, en la oferta formativa y en las condiciones de trabajo y estudio. Durante los últimos años de la primera década del siglo y la actual, la Facultad de Psicología ha transitado por un proceso de transformación académica y de organización institucional que ha modificado de modo sustantivo la tarea. La transformación de la antigua estructura de Áreas a la actual de Institutos, el Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicología (2013) y el mayor énfasis en la producción de conocimiento (a través de publicaciones, investigaciones y postgraduación académica) se traduce en la transformación del cuerpo docente. Aquella docencia mayormente ubicada en la enseñanza de grado, se complejiza y enriquece desde la integralidad de las funciones e impacta en nuestras planificaciones prospectivas. En la actualidad los docentes de la Facultad de Psicología cursan y defienden maestrías y doctorados, postulan y ejecutan proyectos de investigación y extensión, realizan enseñanza de posgrado y direcciones académicas de estudios de posgrado. Sin embargo, nuestra dotación de recursos docentes no alcanza a 300 integrantes.

Como resolvemos nuestros problemas. Las dinámicas del cogobierno

Este estado de situación tensionante corre el riesgo, por momentos de volverse dilemática y antagonica que no promueven abordar los problemas. Se configuran modos de comprensión por los cuales la demanda de propuestas formativas a ser cumplidas se resuelve mediante fórmulas que desestiman nuestra experiencia como docentes. De este modo somos convocados a responder a la oferta de cupos y a la oferta de horarios desde una lógica de mercado: se necesita que demos un servicio pero no se requiere o se desoyen nuestras comprensiones al respecto. Sin duda la resolución en el Consejo de la Facultad de una modalidad de cursada¹ sin nuestro acuerdo fue un punto de quiebre que nos llevó a la determinación de la medida del paro activo.

A su vez, este estado de situación tensionante y continuo se expresó en la modalidad de los intercambios en el cogobierno instalando descalificaciones y antagonismos que desvirtúan por completo el sentido de estos espacios y obturan la posibilidad de llegar a los acuerdos consensuados posibles de ser sostenidos en la vida institucional. Sin duda que el trabajo de intercambio y discusión iniciado por los docentes en el paro activo hizo eco en estudiantes y egresados, produciendo procesos de discusión político-académicos de mayor profundidad.

En síntesis

Se considera que el paro activo acaecido y la declaración de Adur psicología de mantenerse en situación de conflicto han posibilitado la discusión de asuntos sustantivos en nuestra vida institucional tales como la calidad de la enseñanza, las condiciones de trabajo y estudio y las dinámicas de cogobierno. Durante el paro activo los docentes seguimos realizando tareas que nos competen como tales y que fueron descritas anteriormente. Por lo cual no se considera la medida como un tiempo perdido de modo alguno. De acuerdo con las resoluciones de nuestra asamblea y con el apoyo del Federal de Adur, sostenemos un descuento global del 20 o 25% a descontarse de acuerdo a los documentos instructivos en esta materia.

Profa. Adj. Sylvia Montañez

Profa. Adj. Rossana Blanco Falero

Comisión Directiva de ADUR Psicología

¹ La modalidad libre-reglamentado, posteriormente llamada libre-controlado.

